



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0134] [11L/5300-0135] [11L/5300-0136] [11L/5300-0137] [11L/5300-0138] [11L/5300-0139] [11L/5300-0140]
[11L/5300-0141] [11L/5300-0142] [11L/5300-0143] [11L/5300-0144] [11L/5300-0145] [11L/5300-0146] [11L/5300-0147]
[11L/5300-0148] [11L/5300-0149] [11L/5300-0150] [11L/5300-0151] [11L/5300-0152] [11L/5300-0153] [11L/5300-0154]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0141]

CUANTÍA ECONÓMICA DESTINADA HASTA EL AÑO 2026 PARA HACER EFECTIVA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"En la convocatoria correspondiente a 2022 (BOE 01-09-22) de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se asignaron a Cantabria, como Comunidad Autónoma Uniprovincial, para proyectos para los municipios con población inferior a 20.000 habitantes, 1.866.668,07 €, habiéndose presentado proyectos únicamente por importe de 977.800 €.

En la reciente convocatoria de 2023 (BOE 18-11-23) se ha asignado a Cantabria, como Comunidad Autónoma Uniprovincial, para proyectos para los municipios con población inferior a 20.000 habitantes 1.260.000,00 €.

En el Proyecto de Presupuestos Generales para Cantabria para 2024, se incluyen 100.000 euros para hacer efectiva la simplificación administrativa a través de la transformación digital. Asimismo, se incluyen financiados por la citada convocatoria de 2022, 700.050 €, destinados a la renovación de equipamiento informático de los Ayuntamientos.

Hasta 2026 está previsto presentar nuevos proyectos a las convocatorias que se convoquen, con el objeto de aprovechar íntegramente los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se asignen a la Comunidad Autónoma."